

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—
Ordenación Urbana

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 26 de diciembre último, la Ordenación de volúmenes presentada por el Patronato de Casas Militares para terrenos sitos entre las calles de Saavedra Fajardo, paseo del Marqués de Monistrol y carrera de San Isidro, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, a contar desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar, en el Registro General de la misma, cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Gerente (Firmado).

(O.—67.877)

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial

RECTIFICACION

En el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 22, de fecha 26 de enero de 1967, se publica el Convenio Colectivo del Grupo de Industria Químico-Farmacéutica de Madrid, y en el que, por error material, en la tabla salarial anexa, en la categoría de "Oficios complementarios", relativa a Oficiala 2.ª, donde dice:

Oficiala 2.ª ...	60	20	35	15.925
------------------	----	----	----	--------

Debe decir:

Oficiala 2.ª ...	60	20	80	36.400
------------------	----	----	----	--------

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por "Construcciones Gil Gravalos, S. A.", adjudicatario de las obras de construcción de una nave en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—439)

(O.—67.850)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación

DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: "Industrias Garmoy-Comercial Moya".

Importe de la fianza: 4.450 pesetas.

Clase: Metálico, según resguardo número 277.429 de registro, de fecha 8 de enero de 1964.

Designación de las obras: Planta desgranadora-deshidratadora de maíz de la zona regable del Canal Bajo del Alberche.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Surcursal de Madrid.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican, para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán Peláez.

(G. C.—445) (O.—67.856)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Collado-Villalba (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de Oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado Villalba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, firmado: Ilegible.

(G. C.—440) (O.—67.851)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Subdirección General de Servicios

Se hace pública la iniciación del procedimiento de devolución de la fianza constituida por la casa "Uralita, S. A.", como adjudicataria de las obras de sustitución e independización de las redes de abastecimiento de agua del Hospital del Rey, de Madrid, por un importe de treinta y un mil pesetas, en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Dirección General, con el fin de facilitar la incoación, en su caso, ante la mencionada Caja, de procedimientos tendentes al embargo de la misma, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 24 de mayo de 1962.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general (Firmado).

(G. C.—477) (O.—67.867)

Servicio Nacional de Loterías

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Mercedes Buch Lobos.

Angeles Bernal González.

Francisca Sáez Valera, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

María Yolanda García Landín.

María Rosa González Alcaraz, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—4.359)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo, puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Antonio Hernández González.—Miguel Yuste, 40.—Ref. 16.069.—1964.—Rama 14-2.041.—Núm. 47.—Ebanistería corriente y fina.—Cuota a ingresar: 1.920 pesetas.

Garceo González, Eloy.—Torrelaguna, número 10.—Ref. 20.087.—1964.—Rama 22-860-f.—Núm. 28.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 12.385 pesetas.

José Luis Sánchez Rodríguez.—Joaquín Lorenzo, 87.—1964.—Rama 12-850-f.—Núm. 25.—Restaurante.—Cuota a ingresar: 1.262 pesetas.

Luis Martín Valle.—Carretera de Aragón, 380.—Ref. 28.524.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 198.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 9 pesetas.

Manuel Pérez Escudero.—Mercado de Bami, c/ 4.—Ref. 28.525.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 199.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 9 pesetas.

José Tomás García.—Poblado Dirigido de Canillas.—Ref. 28.512.—1964.—Ra-

11-720-h.—Núm. 186. — Carnicerías. Cuota a ingresar: 224 pesetas.

María Rosario Valle Mongó.—Carretera de Aragón, 380.—Ref. 28.513.—1964. Rama 11-720-h.—Núm. 187. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 224 pesetas.

Franco Aguayo Galisteo.—Carmar, 8. Referencia 31.539.—1964. — Rama 3-64. Número 34.—Bebidas no alcohólicas. — Cuota a ingresar: 972 pesetas.

Cándido Azcona Fernández.—Barrio de Moratalaz, Polígono F, Casa 453.—Referencia 26.878.—1964. — Rama 12-852-m.—Núm. 164.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Eduardo Barba Vaquero.—Manco de Lepanto, 3.—Ref. 26.880.—1964. — Rama 12-852-m.—Núm. 166.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 844 pesetas.

Antonia Pérez Chica.—María Bosch, número 22.—1964. — Rama 12-852-m.—Número 165. — Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Manuel Negro Pérez.—Gran San Blas, b/D.—Ref. 28.454.—1964. — Rama 11-780-h.—Núm. 128. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Balbino Rabanal Fernández.—Fernando Gabriel, 22.—Ref. 28.455.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 133. — Carnicerías. Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Magdalena Hernández Gorriois.—Hermanos De Pablo, 24.—Ref. 28.438.—1964. Rama 11-720-b.—Núm. 111. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Josefina Ubeda García.—Avenida de San Diego, 83.—Ref. 26.701. — 1964.—Rama 13-633-m. — Núm. 81. — Menor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 890 pesetas.

Gaspar Carrera Arteaga.—Mercado de Doña Carlota, 36.—Ref. 26.710. — 1964. Rama 13-633-m.—Núm. 90.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Manuel Rodríguez Salgado.—Sámbara, número 50.—Ref. 45.359. — 1964.—Rama 8-60-h.—Núm. 160.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 29.400 pesetas.

Gil Mayor, Gerardo.—José Villano, 12. Referencia 43.733. — 1964. — Rama 22-860-g.—Núm. 12. — Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 18.296 pesetas.

Díaz Aguado Ortega, Juan.—Lago Constanza, 27.—Ref. 43.918. — 1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 201.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.516 pesetas.

García Olavarrieta, Francisco.—Carretera de Aragón, 198. — Ref. 44.026.—1964.—Rama 22-860-g. — Núm. 313.—Transportes autocamiones servicios discrecionales. — Cuota a ingresar: 882 pesetas.

Teófilo Sánchez Sánchez.—Doctor Sánchez, 21.—1964. — Rama 13-633-m. Número 72.—Menor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Francisca Serrano González.—Pedro Laborde, 21.—Ref. 26.697.—1964. — Rama 13-633-m.—Núm. 77.—Mayor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Fernando Pérez del Molino Hueso.—Moratalaz, local 228. — Ref. 26.698. — 1961.—Rama 13-633-m.—Núm. 78.—Mayor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

García Luna, Pilar.—Mar de las Antillas, 2.—Ref. 45.888.—1964. — Rama 11-720-g.—Núm. 35.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Fernández Abad, Tomás.—Serrano, número 230.—Ref. 45.878. — 1964. — Rama 11-720-g. — Núm. 25. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Marqués Crespo, Rufino.—López de Hoyos, 305.—Ref. 45.875. — 1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 22.—Carnicerías. — Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Dominguez, Ricardo.—Pegaso, 3.—Referencia 45.945.—1964. — Rama 11-720-g.—Núm. 92. — Carnicerías. — Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.

Nicolás Sánchez Ramos.—Eduardo Marquina, 11.—Ref. 23.678. — 1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 77. — Comestibles. Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

José María Cañallas y Ruiz de Velasco. Orense, 16.—Ref. 44.566. — 1964.—Rama 17.210-b.—Núm. 120. — Imprentas. Cuota a ingresar: 6.254 pesetas.

Vicente Bosquet López.—Parque de la Paloma, 11.—Ref. 27.429. — 1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 260.—Tabernas. — Cuota a ingresar: 312 pesetas.

Lafuente Gil, Leonardo.—Avenida de Pedro Díaz, 26.—1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 91. — Tracción mecánica mercaderías.—Cuota a ingresar: 7.935 pesetas.

Wenceslao Díaz Moreta.—Antonio López, 41.—Ref. 12.385. — 1964. — Rama 11-65.—Núm. 29. — Comercio leche. — Cuota a ingresar: 4.564 pesetas.

Ricardo Ortega Sierra.—Poblado Orcasitas, 101.—Ref. 21.913.—1964. — Rama 8-803-o.—Núm. 84.—Albañilería.—Cuota a ingresar: 2.232 pesetas.

Rey Escudero Antoranz.—Poblado San Blas, 397-398.—Ref. 25.086. — 1964.—Rama 12-852-g.—Núm. 92.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

J. Antonio Lorien Álvarez.—Zayas, 6. Referencia 28.411. — 1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 85. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

José Martínez Berrahondo.—Jerónima Llorente, 20.—Ref. 20.493. — 1964.—Rama 8-o.—Núm. 34.—Construcción y reparación de obras. — Cuota a ingresar: pesetas 19.712.

Antonio Mateos Gálvez.—La Vía, 6. — Referencia 21.155.—1964.—Rama 8-822-b.—Núm. 27. — Revestimiento y escayolado.—Cuota a ingresar: 5.776 pesetas.

López Garrido, Víctor.—Marcelo Usera, 37.—Ref. 26.237. — 1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 71. — Mercería, paquetería y géneros de punto. — Cuota a ingresar: 4.024 pesetas.

Víctor Jorge Makew Semervelde.—Dolores Barranco, 53.—Ref. 8.869. — 1964. Rama 13-11. — Núm. 32. — Fabricación de lejías. — Cuota a ingresar: 4.900 pesetas.

Benito Gudiel, Francisco.—Carretera de Andalucía, 25.—Ref. 26.217.—1964.—Rama 21-631-k. — Núm. 51.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

Martínez Barrado, Catalina.—Carretera de Villaverde, 2.—Ref. 26.316. — 1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 151.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 644 pesetas.

Mena Ortega, María.—Mercado San Francisco, c/8.—Ref. 26.399. — 1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 144. — Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 664 pesetas.

Bonifacio Pérez García.—Felipe Castro, número 6.—Ref. 31.535. — 1964.—Rama 3-64.—Núm. 30.—Bebidas no alcohólicas. Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

López María, Magdalena.—Poblado de Orcasitas, b/16.—Ref. 24.600. — 1964.—Rama 11-720-k. — Núm. 109.—Tablajeros.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Marín Ampudia, Ildefonso.—Cuesta, número 15.—Ref. 24.601. — 1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 110. — Tablajeros. Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Agustín Artalejo López.—José Antonio, número 20.—Ref. 12.905. — 1964.—Rama 8-100-c.—Núm. 9.—Cerámica.—Cuota a ingresar: 36.640 pesetas.

Herrero Escobar, María.—Dolores Barranco, 20.—Ref. 24.584. — 1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 93. — Tablajeros.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Miguel Sesma Aguirrebengoa.—Morenas, 10.—Ref. 11.525.—1963.—Rama 15-500-g.—Núm. 73. — Talleres mecánicos. Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Antonio Muñoz Ludeña.—Alcaudón, número 25.—Ref. 25.403. — 1964.—Rama 12-853-l.—Núm. 61. — Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.912 pesetas.

Fe González Blázquez.—Eugenia de Montijo, 20.—Ref. 25.394. — 1964.—Rama 12-853-l.—Núm. 52. — Tabernas. — Cuota a ingresar: 3.312 pesetas.

José Díaz Gómez.—Matilde Hernández, 76.—Ref. 25.400. — 1964. — Rama 12-852-l.—Núm. 58. — Tabernas.—Cuota a ingresar: 3.112 pesetas.

Ignacio Sánchez Matallana.—Ebanistería, 16.—Ref. 7.979.—1964. — Rama 15-633-a.—Núm. 17.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Serafín Martínez Martínez.—Guillermo Pingarrón, 3.—Ref. 11.624. — 1964.—Rama 15-663-m.—Núm. 7.—Menor aparatos electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 8.176 pesetas.

José Antonio Moratal Teros.—Avenida General, 12.—Ref. 40.925. — 1964.—Rama 14-70-b.—Núm. 10. — Comercio antigüedades, etc. — Cuota a ingresar: 804 pesetas.

Rafael Contreras Moreno.—Hospital, número 2.—Ref. 9.214. — 1964.—Rama

13-640.—Núm. 17. — Mayor perfumería. Cuota a ingresar: 12.504 pesetas.

Angeles Montes Cuevas.—Ulises, 38.—Referencia 19.328. — 1964. — Rama 3-612-h.—Núm. 176. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.044 pesetas.

Tomás Reu Alonso.—Benidorm, 14. — Referencia 16.147.—1964. — Rama 14-6.011.—Núm. 71.—Almacén de maderas, en general.—Cuota a ingresar: 8.528 pesetas.

Casimiro Benítez Ortiz.—Juan Pascual, número 12.—Ref. 23.878.—1964. — Rama 3-612-u.—Núm. 70. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

José María Uría Blanco.—Avenida Daroca, 78.—Ref. 19.236. — 1964. — Rama 3-612-h.—Núm. 84. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Natividad Punsí de Cici.—Paseo Ermita Santo, 39. — Ref. 6.427.—1964.—Rama 21-542-c.—Núm. 73. — Modistería, en general. — Cuota a ingresar: 8.556 pesetas.

Fernández Fernández, María Luisa. — Paseo de Extremadura, 89.—Ref. 43.919. 1964. — Rama 22-860-g.—Núm. 202. — Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.515 pesetas.

José Soria Sánchez.—Paseo de Extremadura, 161.—Ref. 13.532. — 1964. — Rama 21-631-l. — Núm. 3. — Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 8.944 pesetas.

Marcelino Villarreal Villanueva.—Navalmoral de la Mata, 26.—Ref. 13.570.—1964.—Rama 23-631-l.—Núm. 42. — Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

Juan Román del Baño.—Altamara, 53. Referencia 29.431. — 1964. — Rama 12-853-m.—Núm. 173. — Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.112 pesetas.

Ramón Luis Carrasco Viudes.—Francisco Luján, 29.—Ref. 31.636. — 1964.—Rama 16-20.—Núm. 60. — Aderezadores aceitunas. — Cuota a ingresar: 915 pesetas.

Lucio García Casas.—Alameda de Osona, 5.—Ref. 17.884. — 1964.—Rama 12-853-g.—Núm. 121.—Taberna. — Cuota a ingresar: 312 pesetas.

Garcés Heredia, José.—Corralejo Gallo, número 32.—Ref. 5.344.—1964. — Rama 3-612-g.—Núm. 122. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 824 pesetas.

Hernández Muriel, Pablo.—Barrafón, número 49. — Ref. 43.915. — 1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 198. — Transportes autocamiones servicios discrecionales. Cuota a ingresar: 4.516 pesetas.

Joaquín Sánchez Robles.—Somosierra, número 92.—Ref. 10.986. — 1964.—Rama 22-94-b.—Núm. 64. — Garajes.—Cuota a ingresar: 4.300 pesetas.

Federico Menéndez Gundín.—Belvis, 3. Referencia 6.574.—1964. — Rama 9-90. Número 16.—Venta o reventa de entradas para espectáculos.—Cuota a ingresar: 1.440 pesetas.

Pedro París López.—Ramón y Cajal, 1.—Ref. 21.676. — 1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 422. — Transportes discrecionales. — Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.

Marciano Palomo Iglesias.—Madre de Dios, 30.—Ref. 24.219. — 1964. — Rama 3-612-x.—Núm. 114. — Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Sáinz Alfaro del Pino, Rosario.—López de Hoyos, 380.—Ref. 31.469.—1964. Rama 15-703-g.—Núm. 153. — Comercio accesorios autolocomoción.—A devolver: 568 pesetas.

Ángel Luis Barrio Rábano.—Albasanz, número 9.—Ref. 24.809. — 1964.—Rama 12-333-h.—Núm. 33.—Tabernas. — Cuota a ingresar: 4.912 pesetas.

Pablo Silva Rodríguez.—Plaza Maliciosa, 3.—Ref. 24.811.—1964. — Rama 12-853-h.—Núm. 35. — Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.512 pesetas.

Ala Bardají, Alejandro.—Santa Elena, 4. Referencia 20.238. — 1964. — Rama 22-860-f.—Núm. 171.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 4.172 pesetas.

María Teresa Carmona Fraile.—Maquinaria, 11.—Ref. 19.382. — 1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 230. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Luis Núñez Alonso.—Lago Constanza, número 64.—Ref. 16.655. — 1964.—Rama 14-711.—Núm. 48. — Comercio molduras, cuadros y similares.—Cuota a ingresar: 3.612 pesetas.

Alejandro Martín Real.—Ampelido, 5. Referencia 13.625. — 1964. — Rama 21-631-l.—Núm. 97.—Menor de mercería.—Paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Vicente Gandía Ganefre.—Paseo de los Olivos, 91.—Ref. 13.640. — 1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 112. — Menor de mercería y paquetería. — Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Magdalena García Larrañaga.—Mercadillo San Cristóbal, 15.—Ref. 24.051. — 1964.—Ref. 3-612-t.—Núm. 19. — Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.

Julián Maza Rodríguez.—Felipe Herranz, 2.—Ref. 10.320. — 1964.—Rama 7-6.010.—Núm. 78.—Mayor carbón mineral.—Cuota a ingresar: 322 pesetas.

Esteban Cuenca Álvarez.—Polígono H. San Blas.—Ref. 5.282.—1964. — Rama 3-60-h.—Núm. 28. — Confeiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar: 4.744 pesetas.

Rodríguez Martínez, Luis Alfonso.—Albasanz, 37.—Ref. 11.008. — 1964.—Rama 13-631-c.—Núm. 37. — Mayor drogas industriales.—Cuota a ingresar: 1.202 pesetas.

Félix Román Sánchez.—Antonio Carvo, número 17.—Ref. 28.488.—1964. — Rama 11-720-h.—Núm. 162. — Carnicerías. Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.

Felipe Mayor Aguado.—Lago Constanza, 98.—Ref. 28.492.—1964. — Rama 11-728-h.—Núm. 166. — Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.

Vicente Gutiérrez Santisteban.—General Ricardos, 186. — Ref. 13.598.—1964. Rama 21-631-l.—Núm. 70. — Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Cipriano Benito Benavent.—Pelicano, número 1.—Ref. 13.621.—1964. — Rama 21-631-l.—Núm. 93. — Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Jaime Fernández Pérez.—Julia Nebot, número 12.—Ref. 13.618. — 1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 90.—Menor de mercería y paquetería. — Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Virgilio Manso Cacho.—Avenida de Oporto, 12.—Ref. 13.624. — 1964.—Rama 21-631-l. — Núm. 96. — Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Campo Díez, Francisco.—Mercadillo de San Cristóbal, 5.—Ref. 9.322. — 1964.—Rama 3-612-g.—Núm. 100. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.634 pesetas.

Máximo Bermúdez Escobar.—Paseo de Extremadura, 158.—Ref. 29.195. — 1964. Rama 11-720-l.—Núm. 113. — Carnicería.—Cuota a ingresar: 3.358 pesetas.

Canaleja Agudo, Emilio.—Virgen de la Fuencisla, 19.—Ref. 27.158. — 1964.—Rama 12-852-h.—Núm. 244.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Hernández de Dios, Arturo.—Avenida de la Elipa, 58.—Ref. 27.105.—1964. — Rama 12-852-h.—Núm. 191. — Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Fernando Blanco Poyates.—Huerto de la Marañosa, 36.—Ref. 26.682.—1964. — Rama 13-633-m. — Núm. 62. — Mayor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Santiago Escolano Llorca.—Melquiades Biencinto, 31.—Ref. 26.683. — 1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 63.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Vicente Huerta García.—Avenida Palomeras, 124. — Ref. 26.688.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 68. — Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Juan Alias Sánchez.—Carretera de Aragón, 22.—Ref. 42.446. — 1964. — Rama 15-62-g.—Núm. 52.—Farmacias. — Cuota a ingresar: 1.584 pesetas.

Gadea Almazán, Antonio.—Gutierrez de Cetina, 31.—Ref. 31.205.—1964.—Rama 15-653.—Núm. 32. — Comercio máquinas coser y bordar.—Cuota a ingresar: 1.376 pesetas.

María Victoria Portillo Martín.—Vicente Espinel, 35. — Ref. 42.456.—1964.—Rama 13-62-g.—Núm. 62. — Farmacias. Cuota a ingresar: 584 pesetas.

Giménez Andino, Rufino.—Carretera de Toledo, 14.—Ref. 43.849.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 131. — Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 6.339 pesetas.

Concepción Ayuso Ruiz.—General Ricardos, 105.—1964.—Rama 15-701-c.—Número 15.—Venta motocicletas, bicicletas y similares.—Cuota a ingresar: 23.432 pesetas.

Alejandra de Blas Morales.—Caño Rojo.—Ref. 13.706.—1964.—Rama 21-631-l.—Número 178.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

León Sontemán Gora.—General Ricardos, 188.—Ref. 13.708.—1964.—Rama 21-631-l.—Número 181.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 708 pesetas.

Es. Silvestre Bayo.—Castro de Oro, 18.—Referencia 44.368.—1964.—Rama 17-210-c.—Número 7.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: pesetas 10.192.

Juan Corrales Fernández.—Colonia Fin de Semana, 13.—1964.—Rama 12-853-h.—Número 190.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 712 pesetas.

Morales Cruz, Miguel.—Avenida Quinta, 2.—Ref. 30.308.—Número 28.—Tracción mecánica mercancia.—Cuota a ingresar: 12.520 pesetas.

Martín Martínez, Calixto.—Olid, 16.—1964.—Rama 22-860-h.—Número 19.—Tracción mecánica mercancias.—Cuota a ingresar: 14.849 pesetas.

Pedro Juaranz Calleja.—Hernani, 77.—Referencia 12.060.—1964.—Ref. 12-853-l.—Número 6.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 14.312 pesetas.

Cobo Romeral, Manuel.—Carretera de Aragón, 14.—Ref. 20.124.—1964.—Rama 22-860-f.—Número 56.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 9.184 pesetas.

María Luis Gutiérrez Yubero.—Cartago, 1.—Ref. 19.366.—1964.—Rama 3-612-h.—Número 214.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Francisco González Pecino.—La Ilíada, 13.—Ref. 19.367.—1964.—Rama 3-612-h.—Número 215.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Jesús Meira Fernández.—Moreras, 1.—Referencia 19.078.—1964.—Rama 3-612-m.—Número 149.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Francisco Giménez Orun.—Primera, 12.—Referencia 19.071.—1964.—Rama 3-612-m.—Número 142.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Victoriano Hernández García.—Francisco Bodega, 19.—Ref. 19.069.—1964.—Rama 3-612-m.—Número 140.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Pedro Rodríguez Barriquete.—Barrio de Moratalaz, Polígono C, 507.—Referencia 27.990.—1964.—Rama 22-85-c.—Número 238.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

Francisco Parca Rodríguez.—Félix Rodríguez, 14.—Ref. 23.621.—1964.—Rama 3-612-n.—Número 20.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 6.594 pesetas.

Juan Apaolaza García.—Andrea Puch, número 4.—Ref. 20.099.—1964.—Rama 22-860-f.—Número 30.—Transportes por autocamión.—Cuota a ingresar: 11.549 pesetas.

Domingo Hernández Camarero.—Carlos Martín Alvarez, 80.—Ref. 26.776.—1964.—Rama 12-852-m.—Número 62.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 4.344 pesetas.

Eugenio Casado Gallardo.—Avenida de Carlos Martín Alvarez, 80.—1964.—Rama 12-852-m.—Número 54.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.

Celestina Eugenia Linares.—Francisco Bosch, 9.—Ref. 24.946.—1964.—Rama 12-853-h.—Número 170.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 912 pesetas.

Julián García Andrés.—Los Misterios, número 63.—Ref. 28.381.—1964.—Rama 11-720-h.—Número 54.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Veremundo Palacio Chana.—Garmur, número 8.—Ref. 28.428.—1964.—Rama 11-720-h.—Número 102.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Oscar Bustos Amaro.—Camino Viejo de Leganés, 24.—Ref. 31.604.—1964.—Rama 16-20.—Número 7.—Aderezadores aceitunas.—Cuota a ingresar: 7.167 pesetas.

Luis Málaga Rodríguez.—Matilde Hernández, 37.—Ref. 31.633.—1964.—Rama 16-20.—Número 57.—Aderezadores aceitunas.—Cuota a ingresar: 833 pesetas.

Vicente Martín Santamaría.—Atletic, 2.—Referencia 12.348.—1964.—Rama 12-853-f.—Número 295.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 112 pesetas.

Sánchez Guinaldo, Miguel.—Girasol, número 26.—Ref. 23.975.—1964.—Rama 3-612-y.—Número 71.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Simeón Martín García.—Matilde Hernández, 76.—Ref. 12.575.—1964.—Rama 11-65.—Número 221.—Comercio leche.—Cuota a ingresar: 1.896 pesetas.

Rosa Alfonso Bejaramo.—Atletic, 16.—Referencia 12.269.—1964.—Rama 12-853-f.—Número 216.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Josefa Castillo Utrera.—Barrio de Moratalaz, Polígono H, tienda 79.—Referencia 24.253.—1964.—Rama 3-612-z.—Número 7.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

Juan Jiménez de la Rosa.—Movinda, número 12.—Ref. 21.857.—1964.—Rama 8-802.—Número 25.—Albañilería.—Cuota a ingresar: 15.752 pesetas.

Eduardo Torres Panfil.—General Franco, 58.—Ref. 23.443.—1964.—Rama 3-612-l.—Número 209.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Miguel Jauco Panadero.—Berja, 31.—Referencia 27.360.—1964.—Rama 18-853-k.—Número 191.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.112 pesetas.

Francisco Josefa Hernández Peine.—General Franco, 26.—Ref. 25.578.—1964.—Rama 12-853-l.—Número 236.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 112 pesetas.

Fonseca Rodríguez, Carmen.—Eduardo Morales, 5.—Ref. 26.994.—1964.—Rama 12-852-h.—Número 80.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Juan José Calvo San José.—Camino de de la Laguna, 34.—Ref. 23.273.—1964.—Rama 3-612-l.—Número 39.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

José Cuenca Muñoz.—Camino de la Laguna, 34.—Ref. 23.280.—1964.—Rama 3-612-l.—Número 46.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Pedro Torrijos Dueñas.—Avenida de Oporto, 93.—Ref. 23-271.—1964.—Rama 3-612-l.—Número 37.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

Miguel Toril Cobos.—Herminio Puertas, 55.—Ref. 21.411.—1964.—Rama 22-860-i.—Número 150.—Transportes discretionales.—Cuota a ingresar: 7.461 pesetas.

Anselmo Blázquez Esteban.—Amor Hermoso, 76.—Ref. 24.246.—1964.—Rama 3-612-x.—Número 141.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.054 pesetas.

Angel Merlo Duró.—Carretera de Toledo, 71.—Ref. 24.231.—1964.—Rama 3-612-x.—Número 126.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Moreno Cid Hortelano García.—San Mario, 47.—Ref. 24.243.—1964.—Rama 3-612-x.—Número 138.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Josefa Hernández Jaén.—Poblado de Orcasitas, b/60.—Ref. 24.215.—1964.—Rama 3-612-k.—Número 110.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.313)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la pre-

sente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de URBANA

Comunidad de Propietarios.—General Goded, 9.—Número Liq. D08829.—Cuota a ingresar: 123.808 pesetas.

Mozo, Mariano.—López de Hoyos, número 182.—Número Liq. D10654.—Cuota a ingresar: 29.045 pesetas.

Vázquez Montes, María.—Alberto Aguilera, 3.—Número Liq. D10617.—Cuota a ingresar: 5.919 pesetas.

Campos Martínez, Pedro.—Nuestra Señora de la Luz, 50.—Número Liq. D10714.—Cuota a ingresar: 681 pesetas.

Rodríguez Arenaza, Antonio.—Goya, número 45.—Número Liq. D10700.—Cuota a ingresar: 2.364 pesetas.

Clotet Franquesa, José.—Jorge Juan, 76.—Número Liq. D10670.—Cuota a ingresar: 2.369 pesetas.

Acero, Juan.—Santa Isabel, 2.—Número Liq. D10793.—Cuota a ingresar: 513 pesetas.

Hoffmeyer Arisqueta, Enriqueta.—Carrera San Jerónimo, 3.—Número Liq. D10751.—Cuota a ingresar: 26.173 pesetas.

Hoffmeyer Arisqueta, Enriqueta.—Carrera San Jerónimo, 3.—Número Liq. D10750.—Cuota a ingresar: 15.279 pesetas.

Casado Lozano, José.—Avenida del Mediterráneo, 1.—Número Liq. D11351.—Cuota a ingresar: 120 pesetas.

Cabrera López, Sebastián.—Hernani, número 58.—Número Liq. D11348.—Cuota a ingresar: 5.786 pesetas.

Coop. Ffcc. Sagrada Familia.—Atocha, número 38.—Número Liq. D11340.—Cuota a ingresar: 61.440 pesetas.

Nevezca, S. A.—Alcalá, 66.—Número Liq. D11337.—Cuota a ingresar: 90.239 pesetas.

Pérez Ríos, Luis.—Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 59.—Número Liq. D11303.—Cuota a ingresar: 985 pesetas.

Inmobiliaria Boreal, S. A.—Cantueso, número 14.—Número Liq. D11224.—Cuota a ingresar: 7.991 pesetas.

Inmobiliaria Boreal, S. A.—Cantueso, número 14.—Número Liq. D11223.—Cuota a ingresar: 5.556 pesetas.

Alvarez Martínez, Jovino y otro.—Virgen del Lluch, 14.—Número Liq. D11211.—Cuota a ingresar: 12.065 pesetas.

Puesto Ramírez, Francisco.—Nuestra Señora de la Luz, 48.—Número Liq. D10952.—Cuota a ingresar: 75 pesetas.

Acero, Juan.—Santa Isabel, 2.—Número Liq. D10794.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Barceló del Campo, Luis.—Fco. Rodríguez, 40.—Número Liq. D11586.—Cuota a ingresar: 1.388 pesetas.

Martín Moreno, Alfonso.—Carretera Aragón, 86.—Número Liq. D11584.—Cuota a ingresar: 2.017 pesetas.

Martínez Torija, Lucas.—Olvido, 29.—Número Liq. D11527.—Cuota a ingresar: 154 pesetas.

Hernández Ramírez, Julián.—Hernani, número 8.—Número Liq. D11623.—Cuota a ingresar: 2.224 pesetas.

Illanas Cardiola, M. Teresa.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D09776.—Cuota a ingresar: 8.230 pesetas.

García González, Carmen.—Consejo de Ciento, 543.—Número Liq. D09780.—Cuota a ingresar: 476 pesetas.

Garrido Dodignon, Herminia.—Colmenar Viejo.—Número Liq. D10230.—Cuota a ingresar: 515 pesetas.

González Torga, Luis.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D10309.—Cuota a ingresar: 4.825 pesetas.

Aramburu Arbeláez, Nicolás.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D10310.—Cuota a ingresar: 16.509 pesetas.

Campo Martínez, José y M.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D10311.—Cuota a ingresar: 5.566 pesetas.

Valeiras de Tierra, Emilia.—Pozuelo Alarcón.—Número Ind. D10312.—Cuota a ingresar: 3.694 pesetas.

Valeiras de Tierra Emilia.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D10313.—Cuota a ingresar: 3.361 pesetas.

Súñer Buck, Enrique.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D10314.—Cuota a ingresar: 9.597 pesetas.

Arbeloa Larrea, Primitiva.—San José, 2.—Número Liq. D10384.—Cuota a ingresar: 710 pesetas.

García Rama, Eusebio.—Galapagar.—Número Liq. D10394.—Cuota a ingresar: 1.084 pesetas.

Telo Díaz, Antonio.—Manuel Gascón, número 4.—Número Liq. D10398.—Cuota a ingresar: 1.982 pesetas.

Corrales Fernández, Juan Francisco.—Nuestra Señora Valverde, 10.—Número Liq. D00415.—Cuota a ingresar: 43 pesetas.

Velilla Franco, Isidro.—Becerril de la Sierra.—Número Liq. D10456.—Cuota a ingresar: 405 pesetas.

Gómez Esteban, María.—Número Liq. D10492.—Cuota a ingresar: 67 pesetas.

Llorente Cardenal, Faustín.—Santa Cásilda, 5.—Número Liq. D10536.—Cuota a ingresar: 132 pesetas.

Cuesta González, Antonio.—Avenida de la Habana, 82.—Número Liq. D11504.—Cuota a ingresar: 174.029 pesetas.

Luca de Tena, María del Pilar.—Velázquez, 90.—Número Liq. D07714.—Cuota a ingresar: 8.681 pesetas.

Tous de Lamaza, M. Luisa.—Pozuelo Alarcón.—Número Liq. D09031.—Cuota a ingresar: 852 pesetas.

Monzón Guerra, M. Dolores.—Aranjuez.—Número Liq. D09084.—Cuota a ingresar: 458 pesetas.

García García, Raimundo.—Collado Villalba.—Número Liq. D09118.—Cuota a ingresar: 413 pesetas.

Lorenzo Lasa, S. A.—Camino Laguna, número 18.—Número Liq. D09227.—Cuota a ingresar: 4.794 pesetas.

Cuesta González, Antonio.—Avenida de la Habana, 82.—Número Liq. D11504.—Cuota a ingresar: 174.029 pesetas.

Carmen Arribas Martín.—Rufino Blanco, 33.—Número Liq. 122.—Cuota a ingresar: 831 pesetas.

Joaquín Vin Urrieta.—Valdemoro.—Número Liq. 315.—Cuota a ingresar: 11.582 pesetas.

Angel Real Galán.—Ferraz, 2.—Número Liq. 344.—Cuota a ingresar: 4.103 pesetas.

Claudio Barruotabina Díaz.—Móstoles.—Número Liq. 293.—Cuota a ingresar: 11.623 pesetas.

Vicente Bravo Carrillo.—Avenida de Fátima, 63.—Número Liq. 236.—Cuota a ingresar: 1.392 pesetas.

Manuel Ruiz Ortiz.—Leganés.—Número Liq. 312.—Cuota a ingresar: 2.979 pesetas.

Luciano Fernández Díaz.—Galapagar.—Número Liq. 330.—Cuota a ingresar: 9.137 pesetas.

Luis Matos Climent.—Guadarrama, 28.—Número Liq. 333.—Cuota a ingresar: 1.305 pesetas.

Carlos Sánchez García.—Cercedilla.—Número Liq. 337.—Cuota a ingresar: 2.680 pesetas.

Cipriano Arribas Nogos.—Madrid, 9.—Número Liq. 173.—Cuota a ingresar: 1.392 pesetas.

Mariano García Plaza.—San Sebastián, número 5.—Número Liq. 178.—Cuota a ingresar: 2.784 pesetas.

Manuel González Pelayo.—Casablanca, número 3.—Número Liq. 187.—Cuota a ingresar: 2.784 pesetas.

Angel Real Galán.—Ferraz, 2.—Número Liq. 344.—Cuota a ingresar: 6.648 pesetas.

Urbano González Rueda.—La Rosa, 10.—Número Liq. 107.—Cuota a ingresar: 1.671 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.333)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Claudio Ruano, Luis. — Bruno García, número 11.—Ref. 66-8.—Expte. número 21512-63. — Total a ingresar: 5.546 pesetas.

Gaspar Iglesias Cuadrado.—Calvo Sotelo, 3.—Ref. 30635.—1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 387. — Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 1.400 pesetas.

Antonio Molina Salido. — Aldea del Fresno, 3.—Ref. 30633.—1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 385.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías. — Total a ingresar: 2.000 pesetas.

José Moreno de Julián.—Princesa, 28. Referencia 30547. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 272.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 2.100 pesetas.

José Marín Ortega.—Gaztambide, 38.—Referencia 30539. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 263.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 3.018 pesetas.

Salvador Menéndez Navarro. — Plaza Colón, 1. — Ref. 30477. — 1964.—Rama 22-860-h. — Núm. 199. — Tracción mecánica mercaderías. — Total a ingresar: 7.500 pesetas.

Julio Martínez Culler.—Ferrocaril, 37. Referencia 30556. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 77. — Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 8.771 pesetas.

Dionisio Gómez Pastor.—Avenida de la Albufera, 248.—Ref. 29306. — 1964. — Rama 12-853-m.—Núm. 48.—Actividad: Tabernas. — Total a ingresar: 3.312 pesetas.

Manuel Parra Rodríguez. — Ronda de Toledo, 2.—Ref. 28940.—1964. — Rama 15-601-b.—Núm. 104. — Actividad: Menor chatarra y minerales.—Total a ingresar: 1.820 pesetas.

Cecilia Pérez Castejón. — Arganzuela, número 15.—Ref. 28919.—1964. — Rama 15-601-b.—Núm. 79.—Actividad: Menor chatarra y minerales.—Total a ingresar: 2.820 pesetas.

Víctor Castro González.—Miral Sol, 17. Referencia 28914. — 1964. — Rama 15-601-b.—Núm. 74. — Actividad: Menor chatarra y minerales. — Total a ingresar: 2.820 pesetas.

Pantaleón Tejedor Cervero. — Ventosa, número 13.—Ref. 28855.—1964. — Rama 15-601-b.—Núm. 8. — Actividad: Menor chatarra y minerales.—Total a ingresar: 10.684 pesetas.

Jesús Álvarez Fernández.—Murcia, 10. Referencia 28188. — 1964. — Rama 11-720-j.—Núm. 94.—Actividad: Carnicerías. Total a ingresar: 2.253 pesetas.

Mateo Rivera Fernández.—Paseo de las Delicias, 46. — Ref. 28114. — Rama 11-720-j.—1964. — Núm. 20. — Actividad: Carnicerías.—Total a ingresar: 9.375 pesetas.

Jesús Valdecantos Briera.—Guillermo de Osma, sin número.—Ref. 28043.—1964.—Rama 22-85-c.—Núm. 291. — Actividad: Transportes turísticos.—Total a ingresar: 2.840 pesetas.

Laureano Martín Marcos.—Arganzuela, número 33.—Ref. 27296.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 87.—Actividad: Tabernas.—Total a ingresar: 4.112 pesetas.

Angel García Fernández. — Santa Ana, número 25.—Ref. 27244.—1964. — Rama 12-853-k.—Núm. 75.—Actividad: Tabernas.—Total a ingresar: 4.312 pesetas.

Federico Sancha Sánchez.—Paseo de las Delicias, 131.—Ref. 27188.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 19.—Actividad: Tabernas.—Total a ingresar: 9.312 pesetas.

José Luis Martínez Almonda.—Béjar, 1. Referencia 26930. — 1964. — Rama 12-852-h.—Núm. 16.—Actividad: Cafés y bares.—Total a ingresar: 8.044 pesetas.

Waldino Alenjandro Ameijeiras Ares.—Espoz y Mina, 28.—Ref. 26450.—1964. — Rama 12-282-j.—Núm. 125.—Actividad: Cafés y bares.—Total a ingresar: 6.644 pesetas.

Manuel Félix Alonso Blas. — Augusto Figueroa, 16.—Ref. 25820. — 1964. — Rama 11-720.—Núm. 108. — Actividad: Carnicería. — Total a ingresar: 1.079 pesetas.

Teudis Fernández Guijarro. — Jorge Juan, 77.—Ref. 25279. — 1964. — Rama 12-856-i.—Núm. 23.—Actividad: Restaurantes.—Total a ingresar: 9.926 pesetas.

Basile Ypsilantis Provatides. — Jorge Juan, 71.—Ref. 25267. — 1964. — Rama 12-856-i.—Núm. 11. — Restaurantes. — Total a ingresar: 15.326 pesetas.

Marcial Fernández Fernández.—Alcalá, número 6.—Ref. 26146.—1964. — Rama 12-803-a.—Núm. 17. — Actividad: Hotel tercera.—Total a ingresar: 9.332 pesetas.

Luciano Sánchez Martín.—Velilla, 8. — Referencia 24481. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 236.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 744 pesetas.

Francisco Navas de la Torre. — García Miranda, 15.—Ref. 24479.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 234.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 744 pesetas.

Concepción Folguina Álvarez.—Lindones, 9.—Ref. 24467.—1964. — Rama 3-812-z. — Núm. 222. — Comestibles. — Total a ingresar: 744 pesetas.

María del Pozo Hernández.—Mejías, 1. Referencia 24457. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 212. — Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 744 pesetas.

Cipriano Martín Bernal.—Diego Mejías, número 3.—Ref. 24447. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 201.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 744 pesetas.

José Hernández Peña.—Puerto de Terna, 27.—Ref. 24431.—1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 185.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.144 pesetas.

Angel Marcos Muñoz. — José Asenjo, número 67.—Ref. 24400.—1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 154.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.344 pesetas.

Socorro Vaz Navarro. — Picote, 42. — Referencia 24381. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 135.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.544 pesetas.

Inés García Ruiz.—Piedras Albas, 31. Referencia 24375. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 129.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.744 pesetas.

Vicente Pliego Díaz Tendero. — Sierra Salvada, 12.—Ref. 24370.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 124.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.744 pesetas.

Francisco Esteban López.—Peña Atalaya, 49.—Ref. 24293. — 1964. — Rama 3-612-z. — Núm. 47.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 2.144 pesetas.

Mercedes Guillén Pérez.—Carlos Auriolles, 19.—Ref. 24269. — 1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 23.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 2.344 pesetas.

Angel Jiménez Serrano. — San Moisés, número 26.—Ref. 24266.—1964. — Rama 3-612-z.—Núm. 20.—Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 2.544 pesetas.

Antonio Barroso García.—Mercado de San Fernando, c/33.—Ref. 24163.—1964. Rama 3-612-x.—Núm. 58. — Actividad: Comestibles.—Total a ingresar: 1.944 pesetas.

Manuel Fernández Fernández.—Bustamante, 11.—Ref. 22935.—1964. — Rama 3-612-j.—Ultramarinos. — Total a ingresar: 3.544 pesetas.—Núm. 186.

José Marín Calderón Higuera.—Mira el Sol, 2.—Ref. 21903. — 1964. — Rama 8-892-e. — Núm. 74. — Actividad: Albañilería.—Total a ingresar: 2.232 pesetas.

Emilio Martín Sánchez.—Maízquez, 74. Referencia 21892. — 1964. — Rama 8-802-e.—Núm. 63.—Actividad: Albañilería.—Total a ingresar: 2.232 pesetas.

José Cuadaño González.—General Alvarez de Castro, 24.—Ref. 21866.—1964. Rama 8-802-e.—Núm. 34. — Actividad: Albañilería.—Total a ingresar: 9.992 pesetas.

José Toro Ortiz.—Blasco de Garay, 8. Referencia 21835. — 1964. — Rama 8-802-e.—Núm. 3.—Actividad: Albañilería. Total a ingresar: 83.372 pesetas.

Antonia Torres Martín.—Joaquín García Morato, 61, 5.º.—Ref. 21407.—1964. Rama 22-860-i.—Núm. 146.—Actividad: Transportes discrecionales. — Total a ingresar: 6.547 pesetas.

Felipe Pérez Vidal.—Pilar de Zaragoza, número 62.—Ref. 21333. — 1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 72.—Actividad: Transportes discrecionales.—Total a ingresar: 8.135 pesetas.

Joaquín Carrión Herrero.—Galileo, 93. Referencia 19946. — Rama 3-612-d. — Número 140.—Actividad: Menor de ultramarinos.—Total a ingresar: 1.544 pesetas.

Eloisa Mira Izquierdo.—Bravo Murillo, número 71.—Ref. 19924.—1964. — Rama 3-612-d.—Núm. 118.—Actividad: Menor de ultramarinos.—Total a ingresar: 4.200 pesetas.

Carmen Faz Pérez.—Evaristo San Miguel, 21.—Ref. 1921.—1964. — Rama 3-612-d.—Núm. 115. — Actividad: Menor ultramarinos.—Total a ingresar: 2.344 pesetas.

Santiago García Pérez.—Montera, 29.—Referencia 18432. — 1964. — Rama 21-540-b.—Núm. 168.—Actividad: Sastrería a medida.—Total a ingresar: 1.504 pesetas.

Gloria Azofra Cereceda.—Augusto Figueroa, 16.—Ref. 26403.—1964. — Rama 21-540. — Núm. 139.—Actividad: Sastrería a medida.—Total a ingresar: 3.504 pesetas.

Angel Sáiz Munsuni. — Almirante, 15. Referencia 10402. — 1964. — Rama 21-540-b.—Núm. 138.—Actividad: Sastrería a medida. — Total a ingresar: 3.504 pesetas.

Carlos Marcos Velasco.—Montera, 13. Referencia 18396. — 1964. — Rama 21-540-b. — Núm. 132.—Actividad: Sastrería a medida.—Total a ingresar: 3.504 pesetas.

Arturo Martínez López.—Reina, 12. — Referencia 18627. — 1964. — Rama 21-540-b. — Núm. 1.—Actividad: Sastrería a medida. — Total a ingresar: 19.504 pesetas.

Sebastián Parera Santanderú.—Colegiata, 6. — Ref. 18213.—1964. — Rama 1-680.—Núm. 18. — Actividad: Mayor y menor de juguetes. — Total a ingresar: 5.044 pesetas.

Leonardo Alvarez Fernández. — Hortaleza, 82. — Rama 12-853-b. — 1964. — Número 175. — Actividad: Tabernas. — Total a ingresar: Nada.

Antonio Suárez Arias.—Plaza General Vara del Rey, 8.—Ref. 17153. — 1964.—Rama 14-61-d.—Núm. 191.—Actividad: Comercio muebles. — Total a ingresar: 1.600 pesetas.

Juana Ponce de la Fuente.—Raimundo Fernández Villaverde, 79.—Ref. 14990. — 1964. — Rama 12-853-f. — Núm. 203. — Actividad: Cafés y bares.—Total a ingresar: 1.844 pesetas.

Paulino Muñoz Sánchez. — Julio Ruiz de Alda, 3.—Ref. 13838. — 1964.—Rama 12-850-g.—Núm. 26.—Actividad: Restaurantes.—Total a ingresar: 2.812 pesetas.

Bartolomé García de la Fuente.—Avenida de América, 15.—Ref. 13828.—1964. Rama 12-850-g.—Núm. 16.—Actividad: Restaurantes. — Total a ingresar: 5.912 pesetas.

Leandro Molina Guerra. — Alberto Aguilera, 62. — Ref. 13499. — 1964. — Rama 13-641-d.—Núm. 22.—Actividad: Menor perfumería. — Total a ingresar: 300 pesetas.

Feliciano Hernández Huerta. — Viriato, número 30.—Ref. 13202.—1964. — Rama 12-811-c.—Núm. 235.—Actividad: Pensiones tercera.—Total a ingresar: 1.544 pesetas.

Matías Fernández Obregón. — Viriato, número 30.—Ref. 12653.—1964. — Rama 11-65.—Núm. 300. — Actividad: Comercio de leche.—Total a ingresar: 282 pesetas.

Jacinto Sanz Hervás.—Raimundo Fernández Villaverde, 7.—Ref. 12070.—1964. Rama 12-853-f.—Núm. 16. — Actividad: Tabernas.—Total a ingresar: 10.312 pesetas.

Angel Aranzabal Baitia.—Jardines, 3.—Referencia 7814. — 1964. — Rama 17-701-a.—Núm. 55.—Actividad: Librerías distribuidoras. — Total a ingresar: 2.944 pesetas.

José Carcamo Aivas. — Velarde, 6. — Referencia 7798. — 1964. — Rama 17-701-a.—Núm. 35. — Actividad: Librerías distribuidoras. — Total a ingresar: 6.044 pesetas.

Auto Staiger, S. A.—Ibáñez Martín, 3. Referencia. — 1964.—Rama 15-700-a. — Número 28.—Actividad: Comercio automóviles.—Total a ingresar: Nada.

Enrique Díaz Vil.—Atocha, 14.—Referencia 7671.—1964.—Rama 12-851-a.—Número 24.—Actividad: Cafeterías y afines.—Total a ingresar: 24.978 pesetas.

José Soria Velasco.—Guzmán el Bueno, número 37.—Ref. 21546.—1964. — Rama 22-860-i.—Núm. 289.—Actividad: Transportes discrecionales.—Total a ingresar: 7.972 pesetas.

Pablo Molinero Palomar.—Zubieta, 4. Referencia 30605. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 335.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 61 pesetas.

Pablo Molinero Palomar. — Zubieta, 4. Referencia 30605. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 335.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 61 pesetas.

Isolina Blanco Negreira. — Humilladero, 31.—Ref. 30540.—1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 271.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 1.300 pesetas.

Ambrosio Manzanedo Guío. — Paseo San Francisco Sales, 4. — Ref. 30478. — 1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 200.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 5.236 pesetas.

Agustín López Bautista.—Victor Pradera, 12.—Ref. 30385.—1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 86.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías.—Total a ingresar: 7.940 pesetas.

José Sebastián Muñoz Serrano.—Sebastián Elcano, 21.—Ref. 30350. — 1964. — Rama 22-860-h.—Núm. 71.—Actividad: Tracción mecánica mercaderías. — Total a ingresar: 8.771 pesetas.

Joaquín Cuarca Márquez. — Alejandro Ferrant, 9.—Ref. 26545.—1964. — Rama 12-282-j. — Núm. 220.—Actividad: Cafés y bares.—Total a ingresar: 2.144 pesetas.

Juan José Antelo Gerpo.—Nieremberg, número 21.—Ref. 26467.—1964. — Rama 12-282-j.—Núm. 142.—Actividad: Cafés y bares.—Total a ingresar: 7.144 pesetas.

Carlos López Beamus. — Mercado de San Fernando, c/5.—Ref. 24645.—1964. Rama 11-720-k.—Núm. 154.—Actividad: Tablajeros.—Total a ingresar: 9 pesetas.

María Gómez Pérez.—Mercado de San Fernando, c/14.—Ref. 24644. — 1964. — Rama 11-720-k.—Núm. 153.—Actividad: Tablajeros. — Total a ingresar: 9 pesetas.

Antonio de la Oca Carrasco.—Puerto Arlabán, 25.—Ref. 24274.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 28.—Actividad: Menor comestibles.—Total a ingresar: 2.344 pesetas.

Jesús Jiménez Vera.—Galileo, 3.—Referencia 21856.—1964.—Rama 8-802-e.—Número 18.—Actividad: Albañilería. — Total a ingresar: 27.952 pesetas.

Agustín Pomar Brumelli.—Paseo Martínez Campos, 19.—Ref. 21451.—1964.—Número 191.—Rama 22-860-i.—Actividad: Transportes discrecionales.—Total a ingresar: 6.066 pesetas.

Manuel Virgos Ortiz. — Alcalá, 31. — Referencia 21437. — 1964. — Rama 22-860-i.—Núm. 177.—Actividad: Transportes discrecionales. — Total a ingresar: 9.531 pesetas.

Fernando Sánchez Cenamor. — Voluntarios Macabeles, 5.—Ref. 21361.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 100.—Actividad: Transportes discrecionales. — Total a ingresar: 8.771 pesetas.

Lucas de Santos Otero.—Toledo, 177.—Referencia 21357. — 1964. — Rama 22-860-i.—Núm. 96.—Actividad: Transportes discrecionales. — Total a ingresar: 8.771 pesetas.

Agustín Serrano Monsonis.—Paseo Delicias, 56.—Ref. 21327. — 1964. — Rama 22-860-i.—Núm. 66.—Actividad: Transportes discrecionales. — Total a ingresar: 9.756 pesetas.

Carmen Botaya Gutiérrez.—Avenida de América, 9.—Ref. 13822. — 1964.—Rama 12-850-g.—Núm. 10. — Actividad: Restaurantes. — Total a ingresar: 9.587 pesetas.

Gregorio Perdices Sebastián.—Raimundo Fernández Villaverde, 7.—Ref. 13152.—1964.—Rama 12-811-c. — Núm. 125. — Actividad: Pensiones tercera. — Total a ingresar: 2.944 pesetas.

Félix Medián Velasco.—Cristóbal Bordiú, 35.—Ref. 12585.—1964. — Rama 11-65.—Núm. 231. — Actividad: Comercio de leche. — Total a ingresar: 1.886 pesetas.

Consuelo Ordas del Potro. — Joaquín García Morato, 54.—Ref. 12495.—1964. Rama 11-65. — Núm. 140.—Actividad: Comercio de leche.—A devolver: 900 pesetas.

Eusebia Pérez Cobo.—Marqués de Ensenada, 3.—Ref. 12457.—1964.— Rama 11-65.—Núm. 102.—Actividad: Comercio de leche.—Total a ingresar: 2.040 pesetas.

Antonio Martín de Blas.—Toledo, 58. Referencia 12380.—1964.— Rama 11-65.—Núm. 24.—Actividad: Comercio de leche.—Cuota a ingresar: 3.824 pesetas.

Narciso Fernando Obregón.—General Alvarez de Castro, 41.—Ref. 12360.—1964.—Rama 11-65.—Núm. 3.—Actividad: Venta leche.—Cuota a ingresar: 7.052 pesetas.

Alcantara Sanpelayo, Francisco.—Suero de Quiñones, 13.—Ref. 11591.—1964.— Rama 13-250.—Núm. 15.—Actividad: Fabricación productos laboratorio y sanidad. Cuota a ingresar: 1.440 pesetas.

Francisco Manzanares Scapardini.—Fernán González, 56.—Ref. 10966.—1964. Rama 22-94-b.—Núm. 39.—Actividad: Garajes.—Cuota a ingresar: 6.712 pesetas.

Lucía Ruilópez Victoria.—Delicias, 1.—Referencia 7733.—1964.— Rama 15-635-a.—Núm. 40.—Actividad: Comercio joyería platería.—Cuota a ingresar: 10.744 pesetas.

Delfín, S. A.—Santa Brígida, 3.—Referencia.—1964.— Rama 9-810.—Número 23.—Actividad: Espectáculos.—Cuota a ingresar: Nada.

Espectáculos Asociados, S. A.—Atocha, número 6.—Ref.—1964.— Rama 9-810. Número 2.—Actividad: Espectáculos.—Cuota a ingresar: Nada.

Achicoria, Bellota y Cebada, S. L. (A. B. C., S. L.).—Marcelino Alvarez, 8.—Ref. 1964.—Rama 3-401.—Núm. 8.—Actividad: Sucédáneos de materias.—Cuota a ingresar: Nada.

Hierros y Metales, Sánchez Lombardía, Sociedad Limitada.—Prironia, 8.—Ref. 1964.—Rama 15-601-a.—Núm. 5.—Actividad: Menor de chatarra y minerales.—Cuota a ingresar: Nada.

Industrias Herfer, S. L.—Silfide, 10.—1964.—Rama 14-2041-a.—Núm. 32.—Actividad: Talleres ebanistería.—Cuota a ingresar: Nada.

Jam, S. L.—Poblado Dirigido Orcasitas, bloque 79.—1964.—Rama 3-612-i.—Número 191.—Actividad: Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: Nada.

Industrias Herfer, S. L.—Silfide, 10.—1964.—Rama 14-61-a.—Núm. 67.—Actividad: Comercio muebles.—Cuota a ingresar: Nada.

García Porrero Cruz, Gonzalo.—En Medio, 10.—1964.—Rama 23-70.—Núm. 19. Actividad: Comercio material y productos emelógicos.—Cuota a ingresar: Nada.

Sucesores de Sergio Real, S. R. C.—Velardo, 32.—1964.— Rama 22-860-i.—Número 236.—Actividad: Transportes discrecionales.—Cuota a ingresar: Nada.

Pedro Martín Albo García.—Fresno, 9. 1964.—Rama 11-00.—Núm. 51.—Actividad: Industrias avícolas.—Cuota a ingresar: Nada.

Elizondo y Compañía, S. R. C.—Manuel Lamela, 19.—1964.—Rama 8-60-b.—Número 74.—Actividad: Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: Nada.

Asistencia, S. L.—Carretera de Andalucía, 12.—1964.—Rama 14-2041.—Número 3.—Actividad: Ebanistería corriente y fina.—Cuota a ingresar: Nada.

Fornibol, S. L.—María Odiaga, 15.—1963.—Rama 15-500-g.—Núm. 2.—Actividad: Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar: Nada.

Compañía de Servicios Auxiliares de la Vivienda, S. A.—Torrejón de Ardoz, kilómetro 22,200.—1962.—Ref. 65-1-845.—Liquidación de Baja: 27.000 pesetas.

Florencio Gala Gutiérrez.—Colmenarejo.—Ref. 3088-66.—1961.— Liquidación de Baja: 30.000 pesetas.

Victor Herrera Romero.—Caídos de la División Azul, 11.—1964.—Ref. 10435.—Liquidación de Baja: 33.600 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.335)

a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente núm. 1.312 de 1961, instruido por aprehensión de dos coches y descubrimiento de tabaco extranjero valorado en 492.000 pesetas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para conocimiento de Arturo Galiño Pérez, Manuel Rodríguez de la Riva y Evaristo González Domínguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Amaro-Carballino (Orense); calle Viriato, número 56, Madrid, y calle Piñeiro, 10, en Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparazcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 21 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Maximino Gómez. Visto bueno: El Delegado - Presidente, Santiago Reigosa. (G. C.—443) (B.—297)

ORGANIZACION SINDICAL

CONCURSO PUBLICO PARA LA IMPRESION DE LA PUBLICACION "DISPOSICIONES Y NORMAS"

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.250 colecciones de la publicación "Disposiciones y Normas".

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, hasta el día 15 de febrero, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Palau. (G. C.—454) (O.—67.865)

Sindicato Nacional del Metal

CONCURSO PUBLICO

En el "Boletín Oficial del Estado" de esta misma fecha, núm. 19, se convoca concurso público para la edición de "Informe Económico-Social" del Sindicato Nacional del Metal, correspondiente al año 1966, ajustado al pliego de condiciones técnicas y legales, que estará a disposición de los licitadores en Oficialía Mayor del Sindicato, calle Ferraz, núm. 44, primera planta.

Madrid, 23 de enero de 1967.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada. (G. C.—476) (O.—67.866)

Ayuntamientos

SOTO DEL REAL

Alistado por este Municipio el mozo del reemplazo de 1967, Manuel Sousa Delgado, hijo de Ricardo y de Dolores, natural de esta Villa de Soto del Real (antes Chozas de la Sierra), e ignorándose el paradero del mismo, se le cita por medio de la presente para que comparezca a los actos de Rectificación, Cierre del Alistamiento y Declaración de Soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero próximo, respectivamente, declarándole prófugo, caso de no comparecer.

Soto del Real, 20 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—431) (X.—4.043)

RASCAFRIA

Ignorándose el paradero del mozo Alejandro Miguel Martínez Novas, hijo de Agustín y Herminia, nacido en esta localidad el día 9 de julio de 1946, incluido en el Alistamiento para el actual Reemplazo, se le cita para que comparezca en estas Casas Consistoriales los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero del corriente

año, a las diez de su mañana, en que tendrá lugar la Rectificación, Cierre Definitivo y Acto de Declaración de Soldados, respectivamente, previniéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, interesando al mismo tiempo de las personas que tuviesen noticias de su paradero lo comuniquen a esta Alcaldía.

Rascafría, 19 de enero de 1967.—El Alcalde, Antonio Santiago. (G. C.—420) (X.—4.044)

GETAFE

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Getafe,

Hace saber: Que ignorándose el paradero de los mozos a continuación relacionados, alistados por esta Villa para el Reemplazo del Ejército del año 1967, con arreglo al caso quinto del artículo 66 del Reglamento de Reclutamiento, se les cita por el presente para que acudan a esta Casa Consistorial, por sí o por persona que les represente, a los actos de Rectificación del Alistamiento, Cierre del mismo y Clasificación de Soldados, que se celebrará en las mañanas de los días 29 del actual, 12 y 19 del próximo mes de febrero, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozos

José Luis Barroso Torrejón, hijo de Alejandro y Patrocinio.

José Ramón Capilla Recobez, hijo de José y Beatriz.

José Manuel Díez Antonia, hijo de Tomás y Pilar.

Antonio Fernández Maroto, hijo de Antonio y Concepción.

Gabriel Gaitán García, hijo de Gabriel y María.

Baldomero Martínez de las Nieves, hijo de Abel y Laura.

Justo Martínez Tordesillas, hijo de Francisco y Pilar.

Gabriel Mesguida Fernández, hijo de Gabriel y Juana.

Luis Molina Escribano, hijo de José y Valentina.

Adolfo Moreno Escolar, hijo de Fernando y Magdalena.

Constancio Navarro Gómez, hijo de Serafín y Ascensión.

Enrique Ocaña Robles, hijo de Enrique y Teresa.

José Luis Ortiz Martínez, hijo de Leopoldo y Socorro.

Andrés Ruiz de Mingo, hijo de Elías y María Angeles.

Cándido Ugena Bernabé, hijo de Esteban y Anastasia.

Luis Valverde Herreros, hijo de Vicente y Luisa.

Manuel Villarino Sánchez, hijo de Fernando y Herminia.

Getafe, 18 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—421) (X.—4.040)

ALGETE

Desconocido el paradero del mozo del Reemplazo de 1967, por el cupo de esta Villa, Luis Montero Ochoa, nacido el 15 de diciembre de 1946, hijo de Basilio y Victoria, se le cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Ayuntamiento a Rectificación del Alistamiento, Clasificación y Declaración de Soldados, que tendrá lugar en el Salón de Actos los días 12 y 19 del próximo febrero, a las once de la mañana, apercibiendo de que si no se presenta o persona que le represente se le declarará prófugo, de acuerdo con el Reglamento de Quintas.

Algete, 19 de enero de 1967.—El Alcalde accidental, Jesús Frutos. (G. C.—422) (X.—4.041)

PERALES DE TAJUNA

Ignorándose el paradero del mozo cuyas circunstancias se detallan a continuación, incluido en este Alistamiento para el actual Reemplazo, como comprendido en el caso quinto del artículo 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se le cita para que comparezca en esta Casa Consistorial, los días 15 y 29 de enero y 12 y 19 de febrero del corriente año, que tendrá lugar el Alistamiento, Rectificación, Cierre Definitivo y acto de Clasificación y Declaración de Soldados, respectivamente, previniéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, interesando al mismo tiempo de las

personas que tuvieran noticias del paradero de este mozo lo comuniquen a esta Alcaldía.

Mozo que se cita

Angel García Mieras, hijo de Benito y Milagros, nacido en esta Villa el 4 de enero de 1946.

Perales de Tajuña, 10 de enero de 1967. El Alcalde (Firmado). (G. C.—423) (X.—4.042)

MORALZARZAL

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se encuentran de manifiesto al público, para oír reclamaciones, en esta Secretaría municipal y en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, Mayor, 86 y Monte Esquinza, 4, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que habrán de servir de base para la subasta de productos forestales, procedentes de un incendio en el monte de los propios de este Ayuntamiento, titulado "Matarrubia".

Moralzarzal, a 20 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—442) (O.—67.852)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Ricardo Bernáldez Avila, Magistrado de Trabajo número tres de esta capital y provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, sobre salarios, número 748/66, seguidos a instancia de María González Díaz y Araceli Martín Aguilera, contra el empresario Epifanio Marcos Herrero, propietario de "La Burgalesa", he acordado sacar a pública y primera subasta el derecho de traspaso de los locales comerciales ocupados por el mencionado demandado y sitios en la plaza Mayor, número 26 (tienda) y calle de la Bolsa, núm. 8 (taller), ambos de esta capital, que en vacío han sido peritados, respectivamente, en 1.000.000 de pesetas y 100.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día 17 de febrero, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose:

Primero. Que para tomar parte en la mencionada subasta los licitadores deberán depositar previamente el 10 por 100 del avalúo; y

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de peritación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Madrid, a 20 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Ricardo Bernáldez Avila. (C.—28.915)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Ricardo Bernáldez Avila, Magistrado de Trabajo número tres de esta capital y provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de acto de conciliación, sobre despido, números 807 y 808/66, seguidos a instancia de Eladio González González y Enrique Ocaña Sánchez, contra Mario González Zaera, he acordado sacar a pública y primera subasta un automóvil, marca "Chrysler", matrícula de Oviedo, con motor de gasolina, que ha sido peritado en la suma de 20.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día 17 de febrero, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose:

Primero. Que para tomar parte en la mencionada subasta los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo; y

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de peritación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Madrid, a 20 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Ricardo Bernáldez Avila. (C.—28.916)

Delegación de Hacienda de Pontevedra

Tribunal de Contrabando

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de febrero de 1967,

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador señor Moreno, en nombre de don Octavio Lieman Marco, contra don José María Payá Navarro y su esposa doña Angela Asensio Canto, sobre efectividad de un crédito Hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta las siguientes fincas:

Hacienda de campo llamada "Cabeza de los Pinos", de tierra secano, en parte plantada de olivar y viñas, y el resto en blanco, en cuya total cabida, que seguidamente se expresa, se riegan actualmente del pozo que como finca independiente, digo componente, luego se describe, el cincuenta por ciento; situada en los términos municipales de Orihuela y Benferri, partidos de las Puercas de Murcia y la Matanza en el primer término y Sinsola en el segundo; con casa habitación; tres aljibes, uno dentro de la casa, otro frente a ella y otro más abajo, junto a una casa derruida; almazara con tres prensas, trompo y demás aperos; cuadra; granero; bodega; tinajero, y otras anexidades; tiene además un corralón con porchada, donde existe otra habitación, horno de pan cozer, una balsa llamada la "Almela" y derecho a la cuarta parte del aljibe llamado nuevo, a la novena parte del denominado viejo. Su cabida total de dos mil seiscientos setenta y cuatro tahullas, dos octavas, veinte brazas, equivalentes a trescientas tres hectáreas, noventa y cinco áreas, cuarenta y tres centiáreas. Dentro de la cabida general expresada corresponden dos mil seiscientos sesenta y nueve tahullas, dos octavas, catorce brazas, al término municipal de Orihuela, y las restantes cinco tahullas, seis brazas, al término municipal de Benferri. Esta finca se forma por agrupación, aunque no colindantes, pero formando unidad orgánica con nombre propio, siendo la descripción de los cuatro trozos componentes la siguiente:

Primero. Tierra secano en el partido de la Puerta de Murcia, término municipal de Orihuela; su cabida una tahulla, equivalente a once áreas, ochenta y cinco centiáreas, dentro de cuya superficie existe un pozo con toda su maquinaria de motobomba y transformadores para la elevación y distribución, así como caseta de distribución, elevando un total caudal hasta doscientos litros por segundo. Linda: al Este y Sur, con casa y pozo de don Antonio Ruiz Ruiz; al Oeste, tierras de doña Ascensión Pescetto, y al Norte, la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia. Para el paso de las aguas del pozo de esta finca a la que seguidamente se describe fué horadada la sierra número cinco del catálogo de Utilidad Pública del término de Orihuela, de la propiedad del Estado, con una cantidad de mil quinientos noventa y cinco metros y sesenta centímetros, para cuya ejecución fué declarada de utilidad pública por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Segundo. Heredad llamada "Cabezo de los Pinos", compuesta de dos mil seiscientos cincuenta y seis tahullas, dos octavas y catorce brazas, equivalentes a trescientas una hectáreas, ochenta y un áreas, setenta y ocho centiáreas de tierra secano, parte plantada de olivar y viña y el resto en blanco, de las que actualmente un cincuenta por ciento se riega del pozo enclavado en la finca anterior; en el partido de la Matanza, término municipal de Orihuela, con una casa principal y tres casitas más y tres aljibes, almazara, cuadra, granero, bodega, tinajero y otras anexidades, corral con porchada, horno, una balsa denominada la "Almela" y derecho a la cuarta parte del aljibe llamado nuevo, a la novena parte del llamado viejo. Que linda: por Levante, con otras tierras de don José María Payá Navarro y don Francisco Navarro Rocamora, con el colmenar de Chinchilla, hacienda del "Rai-guero y Lo Ros", camino de Fortuna en medio, "Cabezo de los Negros", tierras de don Francisco Pérez, herederos de don

Rafael Riquelme, "Rambla de los Mateos", herederos de José Mateos, herederos de José García, de Jerónimo Mira y la "Rambla de Abanilla"; al Sur, la sierra de Orihuela y, en parte, tierra de los herederos de don José Mateos, doña Trinidad Trigueros, don Pedro Riquelme, don José López y los de don Sixto Balaguer, tierras de don Saturnino Córdoba y don Francisco Navarro Rocamora, vertientes de los herederos de don Antonio Riquelme, tierras de don José Pérez, don Ramón Cea, don Francisco Galindo, viuda de don Manuel Cambort, don Mateos Ruiz y el camino de Abanilla, y al Norte, otras tierras de don José María Payá Navarro y la finca del término municipal de Benferri y tierras de don José Riquelme, don Juan Riquelme, don José Balaguer, dicho término de Benferri, en parte de este último, camino de Benferri en medio y tierras del mismo don José María Payá Navarro, situadas en término municipal de Benferri.

Tercero. Trozo de tierra en el partido de La Matanza, término municipal de Orihuela, su cabida doce tahullas, equivalentes a una hectárea, cuarenta y dos áreas y veinte centiáreas; y los linderos: al Este, Sur y Oeste, tierras de don José María Payá Navarro, que fueron de don Francisco (Navarro) Mejías, y al Norte, las tierras de don José Moreno y don José Martínez.

Cuarto. Trozo de tierra plantada de olivares, y el resto en blanco, en el partido de Sinsola, término municipal de Benferri; su cabida cinco tahullas y seis brazas, equivalentes a cincuenta y nueve áreas y sesenta centiáreas; y los linderos: Al Este, tierras de don José María Payá Navarro; al Sur, otras tierras de don José María Payá Navarro, que es la finca tercera; al Oeste, las de Francisco Navarro Marco, y al Norte, más tierras de don José María Payá Navarro.

Título.—La finca descrita precedentemente fué formada por agrupación en escritura otorgada en Orihuela, el diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticinco de febrero próximo, a las doce de su mañana, haciéndose constar:

Que dichas fincas salen a subasta por primera vez en la cantidad de cinco millones quinientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la consignación se verificará a los ocho días de la aprobación del remate.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de las del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinadas por los licitadores, entendiéndose que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y en el de la de Alicante, diario "El Alcázar", de Madrid, y en los sitios públicos de este Juzgado y en el de igual clase de Orihuela, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.560)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en los autos ejecutivos número doscientos veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador se-

ñor Zulueta, en nombre de la "S. A. Ricardo Medem-John Deere", contra don José Naranjo Amo, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Rieju", CO-7359.

Un tractor, "Stery", de gas-oil, GU-287.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, se ha señalado el día veintisiete de febrero, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que salen a subasta por primera vez en la suma de quince mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y que dichos bienes se encuentran en poder del deudor, en Montilla, calle del Teniente García, número trece.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y sitios públicos de costumbre de este Juzgado, y en el de Montilla, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.541)

JUZGADO NUMERO 11

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, sito en la calle del General Castaños, número uno, en las diligencias preparatorias de ejecución promovidas por "Cantó, S. A.", contra don José María Fernández-Bobadilla Pozo, sobre pago de cantidad, se ha acordado citar por primera vez al expresado señor Fernández Bobadilla, para que comparezca ante este Juzgado el día diez de febrero próximo, a las once de su mañana, a fin de que bajo juramento indecisorio declare ser suyas y de su puño y letra la firma y rúbrica que aparece en veinticuatro letras de cambio libradas por "Cantó, S. A.", por novecientos cincuenta y ocho pesetas cada una.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a don José María Fernández-Bobadilla, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, previniéndole que de no comparecer sin justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—45.539)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número cincuenta y siete de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia del "Banco General del Comercio y la Industria, S. A.", contra don Rafael López de Atalaya Ramón, en reclamación de cantidad, y en los que, como de la propiedad del deudor se trabó la siguiente:

Casa en Madrid, Carabanchel Bajo, señalada hoy con el número treinta y uno de la calle del Soldado José María Rey, que tiene una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes a tres mil noventa y un pies cuadrados, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de los de esta capital, tomos ochenta y cuatro y ciento cincuenta y cuatro de Carabanchel Bajo, finca número siete mil trescientos setenta y ocho, folio doscientos, inscripción sexta.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la citada finca.

Habiéndose señalado para su celebración el día dos de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo

de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesetas, en que ha sido tasado el inmueble, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder a un tercero.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público y su inserción, con la antelación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.

(A.—45.538)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número ciento quince de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de "Representaciones, Exportaciones, Importaciones Comerciales", representada por el Procurador señorita Gervás, contra don Antonio Cazorla Martín, en reclamación de cantidad, se anuncia a cuarta y pública subasta, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes embargados al ejecutado, subasta que se anuncia a celebrar por lotes separados.

Primero. Una máquina clasificadora, marca "Tocal", de 100 por 2.500, de cuatro pisos, con soporte de salida, compuesta de una cinta de 4 metros cúbicos, y los accesorios correspondientes, y un cedazo de muelle metálico, de 2,50 metros por 5: doscientas treinta y cinco mil pesetas.

Segundo. Un camión, marca "Pegaso", matrícula M-315.830, en funcionamiento y regular estado de conservación: trescientas cincuenta y cinco mil pesetas.

Tercero. Un camión, marca "Pegaso", M-337.864, en buen estado de conservación y funcionamiento: doscientas diez mil pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día veinticuatro de febrero próximo.

Segunda

Por tratarse de cuarta subasta, ésta se celebrará sin sujeción a tipo, y se celebrará en lotes separados, debiendo toda persona consignar antes de la hora señalada el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta.

Tercera

Los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado, con domicilio en plaza de Serafín de Asís, número uno, cuarto A, donde podrán ser examinados.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.543)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue a instancia de "Industrias Capri Españolas, S. L.", contra don José García Moreno, se ha acordado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles embargados a dicho demandado, consistentes en una máquina para hacer café, un molino de café y un aparato de televisión, marca "Werner", de 23 pulgadas, que fueron valorados en la cantidad de diecisiete mil pesetas.

La subasta se ha señalado para el día veinte de febrero del corriente año y hora de las doce, debiendo consignar los licitadores previamente, en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad de doce mil setecientos cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Magistrado-Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.

(A.—45.545)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Germán García Sánchez, contra don Antonio Salas Alvarez, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se ha acordado, en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días hábiles de antelación y precio de su tasación, los bienes muebles siguientes embargados a dicho demandado, para cuyo remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día veintiuno de febrero del corriente año y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

Bienes muebles embargados

Doscientos veinticinco pares de zapatos de tacón, señora.

Doscientos cinco pares de zapatos de señora, planos.

Ochenta y tres pares de zapatos de caballero.

Treinta y nueve pares de botas katuskas.

Ciento treinta y ocho pares de zapatos de niño.

Setenta y cuatro pares de chinitas.

Valorados pericialmente dichos bienes en la cantidad total de treinta y ocho mil ciento veinticinco pesetas, que servirán de tipo para la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y los licitadores deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la referida suma, porque han sido tasados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Magistrado-Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.

(A.—45.544)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de esta capital, en autos juicio ejecutivo promovidos por la entidad "Vidaurreta y Compañía, S. A.", representada por el Procurador don José Rubio Fernández Martínez, contra don Luis Fernández de la Calle, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Un tractor Diesel, marca "Famulus", modelo RS 14/30, de 33 HP, con lanzamiento hidráulico de tres puntos, con cabina.

Un remolque "Agro" para 4.000 kilos, con caja de 3,50 por 1,85 por 1,55, metálico, de cuatro ruedas 700-16, seis lonas.

Una sembradora "Universal" de doce líneas, con ruedas neumáticas.

Un cultivador, marca "Universal", de nueve rejas, binadoras y siete aporadoras, con torreta para tractor.

Un arado bisurco, reversible, modelo B. 158, con enganches a tres puntos.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día catorce de febrero próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de ciento una mil quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, valor que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.527)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada en el juicio universal de quiebra de don Fernando Ráez Peñalver, se hace saber por medio del presente que en el mencionado juicio, en Junta general de acreedores, celebrada el día dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se designó por unanimidad de los acreedores concurrentes a dicho acto, como único Síndico, a don Tomás Jiménez Cuesta, mayor de edad, casado, Procurador de los Tribunales y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Alcalá, número ciento dieciocho, cuyo señor ha aceptado el cargo y jurado su fiel desempeño con fecha cuatro del mes en curso; previniéndose, asimismo, que se haga entrega al mencionado Síndico de cuanto corresponda al quebrado.

Dado en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.548)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

El Magistrado don Luis Hernández Santonja, Juez de primera instancia número veintiséis de Madrid.

Hago saber: Que el día quince de febrero próximo, a las once y media de su mañana, se celebrará en este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, bajo, la segunda subasta del camión, marca "Thames", con motor "Barreiros" acoplado, matrícula 87.877 de Madrid, para 5.000 kilos de carga, embargado a don Martín Pérez Donaire, en juicio ejecutivo número treinta y nueve de mil novecientos sesenta y seis, promovido por "Comercial e Industrial de Auto-Transporte, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Bravo Nieves, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo de subasta la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al importe de la tasación.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, del indicado tipo.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo referido, y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

El vehículo se halla depositado en poder de don Luis González Rodríguez, vecino de Madrid, calle Torres Miranda, dieciocho, donde podrá examinarse.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Luis Hernández Santonja.

(A.—45.537)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición sobre reclamación de cantidad, tramitados en este Juzgado bajo el número trescientos cuatro de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia de don José Vallés Omaña, representado por la Procurador doña Josefina Alzugaray y García de Murviedro, contra el propietario o representante legal de "Recambios Carteya", se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados a la parte demandada que más abajo se mencionan, con arreglo a las condiciones que se expresan:

I

Bienes embargados

Una cubierta para camión, totalmente nueva, marca "Michelin", número X-248729-M, de las siguientes medidas: 10 por 20, que ha sido valorada pericialmente en la cantidad de ocho mil pesetas.

II

Dicho bien se halla depositado en poder de don José Moya García, representante de la entidad demandada, domiciliada en Algeciras, calle Villavieja, número seis.

III

Para que tenga lugar el acto de remate se ha señalado el próximo día veintiocho de febrero, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, cuarto, sin sujeción a tipo.

IV

Se previene a los posibles licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, cuando menos, del valor de la tasación.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente ejemplar en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, José Borrell y Rosell.—El Juez municipal, Fernando Agulló Soler.

(A.—45.542)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don José de Murga Rodríguez, en representación de "Cordero Hermanos, S. A.", contra "Almacenes Eduardo", con domicilio en Cádiz, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes que fueron embargados a la parte demandada:

Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", de carro grande, en estado nueva. Valorada pericialmente en diez mil pesetas.

Diez abrigos de señora, de tela lana, colores varios, nuevos, sin usar. Valorados en quince mil pesetas.

Diez gabardinas, tamaño caballero, nuevas, marca "Cartago". Tasadas pericialmente en diez mil pesetas.

En virtud de hoy, en autos ejecutivos promovidos por "Comercial de Auto-Suministros, Sociedad Anónima", contra don Fernando Gómez Centurión Fernández Miranda, de reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de un automóvil, marca "Ford", "Cónsul", matrícula M-423.612, motor 16E-119414, chasis Z75D/536635L, en buen estado de conservación, embarcado como de la propiedad de dicho deudor, y que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de doscientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día quince de febrero próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.536)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Auto-Herramientas, S. L.", representada por el Procurador señor Tetillano, contra don Victoriano Almeida Blanco, titular de "Carrocerías Almeida", vecino de Salamanca, calle de Wan Dyck, número treinta y nueve, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

Un estrinque hidráulico, marca "Agivi", para enderezar chapas, abolladuras y centrados de carrocería, compuesto de bomba hidráulica de presión, gato hidráulico de estilaje, pinza hidráulica y los accesorios propios.

Una máquina electroesmeriladora, marca "Letag", con motor eléctrico acoplado, de un caballo y medio.

Un compresor eléctrico, con motor eléctrico acoplado, "Curtis", de tres HP.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintiuno de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de trece mil ochocientos setenta y cinco pesetas, que resulta ser el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esa cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento de ese tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Es depositario de los bienes que se subastan el demandado, y dichos bienes pueden ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—45.546)

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintitrés del próximo mes de febrero, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes del referido precio de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, por ser esta la segunda subasta.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal, Manuel Martín y Martín Cruz.

(A.—45.540)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil, señalados con el número cuatrocientos cincuenta y uno del año mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre y representación de la "Sociedad Mutua Madrileña Automovilista", contra la "Sociedad Anónima D. E. F. U. S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha dictado la siguiente

Sentencia

En Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho, ha visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de la "Sociedad Mutua Madrileña Automovilista", domiciliada en esta capital, plaza de España, número diez, representada por el Procurador don Angel Deleito Villa y defendida por el Letrado don Francisco Antequera Cano, contra la "Sociedad Anónima D. E. F. U. S. A.", domiciliada en Menéndez Pelayo, número ciento treinta y uno, en reclamación de cinco mil seiscientos sesenta pesetas, intereses legales y costas; y...

Vistos los artículos de general aplicación al caso,

Fallo

Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por la "Sociedad Mutua Madrileña Automovilista", representada por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra la "Sociedad Anónima D. E. F. U. S. A.", en reclamación de cinco mil seiscientos sesenta pesetas, debo condenar y condeno a la mencionada Sociedad a que, una vez que la presente sentencia sea firme, pague a la Sociedad actora o a quien legalmente la represente la suma antes mencionada, por los conceptos que la demanda comprende, los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago, y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la Sociedad demandada, se notificará a la misma por edictos de no solicitarse su notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo. — José Franco. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe. — Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la "Sociedad Anónima D. E. F. U. S. A.", declarada en rebeldía en referidos autos, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a siete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.531)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal sustituto número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición promovido por don Manuel Ayuso Tejerizo, como Procurador apoderado de don Pascasio Sánchez Rodríguez, contra don José Díaz Lambán, en paradero desconocido, y otra, sobre que se declare que el actor ocupa la vivienda cuarto izquierda, letra B, antes segundo izquierda, de la casa número diecisiete de la calle Ancora, de esta capital, en concepto de cesionario; que se declare caducada la acción resolutoria, por cesión de dicha vivienda, al demandante, y que se tenga a éste por subrogado en los derechos y obligaciones de inquilino de dicha vivienda; y se condenará a los demandados a estar y pasar por dichas declaraciones y costas, fundándose en los artículos treinta y seis, treinta y siete y treinta y nueve de la ley de Arrendamientos Urbanos de mil novecientos cuarenta y seis y demás disposiciones correspondientes, en cuya demanda, después de alegar los oportunos hechos y fundamentos de derecho, se terminó suplicando se declarase haber lugar a lo que se pedía en la demanda. Cuantía: tres mil novecientos noventa y una pesetas con veinte céntimos.

Que por providencia de fecha de ayer se ha admitido a trámite la demanda en cuestión, la que se sustanciará por las del juicio de cognición, habiéndose declarado este Juzgado competente para conocer de aquella, y se emplaza, en legal forma, por medio de la presente y según dispone el artículo treinta y nueve del Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a don José Díaz Lambán, cuyo paradero se desconoce, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se persone en este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, y comparezca en dichos autos, pues de no hacerlo será declarado en rebeldía y se le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al demandado don José Díaz Lambán, cuyo domicilio se ignora, e inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.535)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal titular del Juzgado número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se sigue proceso de cognición con el número mil sesenta y dos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Ignacio Ordás Saornil, en nombre y representación de doña Carmen del Moral Martín, en contra de doña Carmen Rodríguez García y don Antonio Rodríguez Jiménez, sobre resolución de contrato de arrendamiento del cuarto patio número dos, bajo derecha, de la casa número dieciséis de la calle del Lino, y de esta capital, y cuyo domicilio se desconoce por la parte actora; por el presente se hace saber a referidos demandados la existencia de este procedimiento, a fin de que en término improrrogable de seis días se personen en el mismo, si a su derecho viere convenirles; apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndoles saber, al propio tiempo, que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete.

Y para que sirva de emplazamiento a mencionados demandados se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.533)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En este Juzgado de mi cargo, y bajo el número novecientos cincuenta y siete de mil novecientos sesenta y seis, se tramitan autos de juicio de cognición promovidos por el Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre de don Nelianto Zurrón Martínez, contra don José María Fuentes, don José Suermosas, don Miguel, don Pedro y don Juan Robles, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano; y en cuyos autos he acordado emplazar a los demandados don Miguel, don Pedro y don Juan Robles por medio de edictos, toda vez que se desconoce sus actuales paraderos, a fin de que en el término de seis días se personen en los autos en forma y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo verifican.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a expresados demandados expido el presente, que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—45.547)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número quinientos doce de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Florentino Mingote Abad, representado y dirigido por el Letrado don Domingo Barroso Parla, contra don Federico Ruiz Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que después se expresarán, y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintitrés de febrero y hora de las doce treinta.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes: El derecho de traspaso que el demandado don Federico Ruiz Martínez tiene sobre el local que lleva en arrendamiento, sito en la calle Martell, número doce.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado).

(A.—45.532)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 365 de 1966.—Por el presente se cita a María Esteban Delgado, nacida el 2 de agosto de 1902, en Madrid, hija de Basilio y de Teodora, casada, sus labores, que dijo vivir en la calle de Andrés Tamayo, núm. 30, y a Adolfo Lendoiro Seoane, nacido el 27 de marzo de 1928, soltero, del comercio, hijo de José y de María, natural de La Coruña, que vivió en Alonso Heredia, 24, y cuyos actuales domicilios o paraderos se desconocen, para que el día 8 de marzo próximo, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, nú-

mero 52, piso tercero, al acto del juicio que por lesiones de la primera, producidas al ser mordida por un perro, propiedad del segundo, se instruye, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—174)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 655 de 1966. — Ovalle Valdivieso (Isabel Margarita), hija de Daniel y de María, con domicilio últimamente en la plaza de las Cortes, número 3, quinto, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 23 de febrero y hora de las doce y cinco, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, contra la misma y Tomás Merino.

(B.—165)

Juicio de faltas núm. 573 de 1967. — Brownell A. (Willian), hijo de Francisco y de Marta, con domicilio últimamente en Quintana, núm. 22, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 23 de febrero y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por amenazas y coacción, contra el mismo.

(B.—164)

Juicio de faltas núm. 299 de 1966. — Jiménez (Fernando), con domicilio últimamente en Menéndez Pelayo, núm. 55, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 16 de febrero y hora de las doce y diez, a celebrar juicio de faltas por daños circulación, contra el mismo.

(B.—163)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 562 de 1966. — Francisco Álvarez Piñeiro, de treinta y cuatro años, soltero, empleado, natural de Cabeanca de Beiro (Orense), hijo de José y de Herminia, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de febrero y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, contra el mismo y otro.

(B.—175)

Juicio de faltas núm. 562 de 1966. — Richard Jeremy Seal, de veintisiete años, soltero, natural de Hornchorh (Inglaterra), hijo de Joshua Stanley y de Constance, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de febrero y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, contra el mismo y otro.

(B.—176)

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la Libreta de Ahorro número 320, expedida por la Agencia Urbana núm. 3, "Palos de Moguer", de esta capital, se hace público, para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero, en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida Libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

(A.—45.534)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36